Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

Acta N° 15
Sesión ordinaria

FECHA: 5 de diciembre del 2024
HORA: 5:00 p.m.
LUGAR: https://meet.google.com/ybk-dprt-tnj?authuser=1

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas	CLACP Suba	Juan Vicente Corredor
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Rocío Cabrera Rodríguez
Música	CLACP Suba	María del Pilar Barrera Hartman
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi
Arte Dramático	CLACP Suba	María del Pilar Gómez Díaz
Literatura	CLACP Suba	Camilo Castaño
LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Infraestructura Cultural	CLACP Suba	Eduardo Pinilla
Artesanos	CLACP Suba	Mónica Narváez
Gestores Culturales	CLACP Suba	Andrea Blanco
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucila Páez Parra
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello

Alcalde local o su delegado/a	Administración	Natalia Correa
Representante Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Iván Gómez Ayure
Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Sonia Montenegro

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Juventud	CLACP Suba	Mateo Cañón Chisaba
Comunidades Negras	CLACP Suba	Leonardo Enrique Toncel González

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos ____23_____
No de Consejeros Asistentes ____21_____
No de Consejeros Ausentes ____02_____
No de Consejeros Ausentes con justificación ____00_____
No de Invitados a la sesión ____01_____

Porcentaje % de Asistencia _____91%_____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Informe presidencia y Secretaría Técnica. (20 min)
3. Resolución de reconocimiento de nuevos consejeros y consejeras. (15 min)
4. Voces consejerxs (30 min)
5. Proceso elecciones atípicas. (20 min)

6. Socialización Es-Cultura Rural. SCRD (20 min)

7. Balance asamblea. (15 min)

8. Proceso de revisión conductas reprochables CLACP. (30 min)

9. Proposiciones y varios. (10 min)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El gestor local de cultura Iván Gómez Ayure brindó un saludo general de bienvenida y realizó el llamado a lista para la verificación del quórum.

La sesión inició con 20 consejerías activas presentes contando así con un 96% de asistencia. En razón a ello hay quórum decisorio y deliberatorio.

Durante en el llamado a lista se mencionan estos dos casos puntuales:

- Diana Marcela Castro representante por el sector de Arte Dramático completa 3 ausencias, en su momento se dio avisó de que ya contaba con 2 ausencias y una tercera la pondría llevarla a perder su representación (no se ha recibido justificación de su parte) dicho lo anterior se aplicará el ART 62.
- Nelson Fabian Coronel Parra representante por el sector de Emprendimiento Cultural cuenta con 4 inasistencias sin justificación. En la sesión del CLACP del 5 de noviembre se notificó la oportunidad de sustentar las inasistencias, no obstante, no hubo respuesta de su parte razón por la cual se procede a aplicar el ART 62.

Por otro lado, se dio la bienvenida a los nuevos integrantes del CLACP Suba quienes ingresaron gracias a las elecciones atípicas, nombrados bajo la Resolución 817 del 26 de noviembre de 2024 los cuales se relacionan a continuación y que a partir de la fecha cuenta para el quórum del consejo y tienen voz y voto:

- Artes Plásticas y Visuales: Juan Vicente Corredor
- Literatura: Camilo Castaño
- Gestores Culturales: Andrea Blanco
- Infraestructura: Eduardo Pinilla
- Artesanos: Mónica Narváez
- Juventud: Mateo Cañón Chisaba
- Comunidades Negras Afrodescendientes: Leonardo Enrique Toncel González

2. Informe de presidencia y Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica, a cargo de Iván Gómez, envió el reglamento interno a los nuevos consejeros con el objetivo de dar a conocer los lineamientos básicos para fomentar acuerdos y establecer una comunicación asertiva, contribuyendo así al desarrollo de temas relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en la localidad de Suba.

La consejera y presidenta del espacio, Teodomila del Carmen González, expresó su gratitud y dio la bienvenida a los/as nuevos/as consejeros/as. Además, destacó la participación en el ejercicio asambleario, calificándolo como un espacio enriquecedor y provechoso para el sector cultural. En su intervención, mencionó su representación del sector salud en el Tunal, donde el secretario de Gobierno reconoció la importante labor de la localidad de Suba. También agradeció la participación en la iniciativa del *Laboratorio Barrios Vivos* en Ciudad Hunza y celebró la recuperación de la representación del Consejo de Planeación Local (CPL) con la delegación de la consejera María Ema Cabiativa.

Iván Gómez informó que las actas de las sesiones realizadas hasta la fecha serán publicadas en el Micrositio de Participación durante la semana, para que estén disponibles para consulta ciudadana. Además, se creó una carpeta en Google Drive de acceso permanente que contiene grabaciones, actas y otros documentos relacionados con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Suba.

Se destacó el avance en la ejecución de la Agenda Participativa Anual, liderada por el CLACP, cuya actividad principal con recursos asignados fue la Asamblea Local. Por otra parte, se dio cumplimiento al artículo 62, lo que permitió depurar inasistencias por sector, facilitando el ingreso de nuevos representantes. Asimismo, se informó que las elecciones atípicas fueron tramitadas exitosamente ante la Oficina de Participación.

En cuanto a la atención de derechos de petición (DP), se resaltó la diligencia en brindar respuestas dentro de los plazos legales. En este sentido, se respondió al último Derecho de petición, relacionado con la delegación ante el Consejo de Planeación Local de Suba, cuya responsabilidad recae en la Secretaría de Gobierno. Para garantizar la transparencia, se confirmó que la consejera María Ema Cabiativa fue designada como delegada del CLACP ante el CPL, cumpliendo con todos los procedimientos legales correspondientes.

Iván Gómez agradeció el compromiso y el trabajo conjunto realizado durante el año, subrayando la importancia de la transparencia en los procesos. También informó que su contrato finalizará en diciembre y que las actividades del CLACP se retomarán en febrero.

Para concluir, Iván Gómez socializó los eventos realizados en el marco de la celebración de los 30 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), llevada a cabo el 27 de noviembre. Enfatizó la relevancia y el fortalecimiento que ha adquirido este sistema, gracias a la incidencia activa de sus integrantes. El 28 de noviembre, se articuló con la estrategia de Cultura Viva Comunitaria, y el 29 se adelantó el ejercicio de concertación del presupuesto participativo del SDACP, cuyo consolidado será compartido próximamente con los/as consejeros/as.

3. Resolución de reconocimiento de nuevos consejeros y consejeras.

Se informa que la Resolución 817 del 26 de noviembre de 2024, mediante la cual se reconoce a los nuevos consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), fue enviada por correo electrónico al pleno del CLACP de Suba, incluyendo a los nuevos integrantes.

Este proceso inició con la convocatoria a las personas inscritas que no alcanzaron el umbral en las elecciones de 2023, con el propósito de cubrir las vacantes existentes. Como resultado, fueron elegidas las siguientes representaciones para la localidad de Suba:

- **Artes Plásticas y Visuales**: Juan Vicente Corredor

- **Literatura**: Camilo Castaño García
- **Gestores Culturales**: Andrea Blanco
- **Infraestructura**: Eduardo Pinilla
- **Artesanos**: Mónica Narváez
- **Juventud**: Mateo Cañón Chisaba
- **Comunidades Negras Afrodescendientes**: Leonardo Enrique Toncel González

Intervenciones de los nuevos consejeros/as

- **Sector Artesanos**: Mónica Narváez, fundadora de la Red de Artesanas de Suba, destacó la importancia de incluir tanto a mujeres como a hombres en su sector. Su meta es posicionar a Suba como líder en turismo cultural, aprovechando su extensión y talento artesanal. Preguntó sobre el manejo que se dará al sector de artesanos, considerando que anteriormente estaban ligados a Desarrollo Económico.

  - *Recomendación de la Secretaría Técnica*: Se sugiere que Mónica presente propuestas claras y concretas que puedan ser discutidas y desarrolladas en la Mesa Temática de Artesanos.

- **Sector Literatura**: Camilo Castaño planteó la necesidad de fortalecer la promoción de la literatura en la localidad para que sea más visible e integrada en la vida cultural de Suba.

  - *Recomendación de la Secretaría Técnica*: Se aconseja profundizar en el contexto de la política pública LEO para comprender mejor los alcances del sector y generar iniciativas cualificadas en beneficio de la literatura.

- **Sector Artes Plásticas y Visuales**: Juan Vicente Corredor compartió su interés en recuperar el mural del maestro Bohórquez, ubicado en el Alto de la Virgen, actualmente tapado. También expresó su intención de fortalecer la cohesión del sector de artes plásticas en Suba para potenciar esta expresión artística.

- **Sector Gestores Culturales**: Andrea Blanco, artista de teatro y residente en la localidad durante 10 años, explicó su interés en unir a los artistas y fomentar el turismo en Suba a través de la articulación con la comunidad. Aunque no ha trabajado directamente con entidades culturales, manifestó su disposición para aprender y contribuir al bienestar de la localidad desde su experiencia con Casa Memoria Suba.

- **Sector Infraestructura**: Eduardo Pinilla, con 15 años de experiencia en el sector musical, expresó su compromiso de trabajar en la construcción de infraestructuras culturales. Considera que Suba, a pesar de su gran tamaño, carece de suficientes espacios destinados al desarrollo artístico y cultural.

4. Voces de los/as Consejeros/as

María del Pilar Gómez destacó la importancia de la inclusión de los nuevos sectores en el CLACP. Recomendó a la administración local fortalecer el sector de literatura mediante iniciativas que promuevan la lectura y la escritura en la comunidad. Además, resaltó el interés de potenciar la música folclórica, integrándola con otros sectores artísticos para generar un mayor sentido de pertenencia en la localidad.

Diana Henao inició su intervención ofreciendo disculpas por sus inasistencias a dos sesiones, explicando que estas se debieron al trabajo cultural que ha estado desarrollando con su comunidad en el barrio Cantalejo, particularmente en los salones comunales. Solicitó apoyo para visibilizar estas actividades y propuso dar un reconocimiento a la Junta de Acción Comunal (JAC) de su barrio por su colaboración con el sector cultural.

Sara Ardila hizo un llamado a los/as consejeros/as para que sean responsables y mantengan una comunicación asertiva al confirmar su asistencia a las sesiones, recordando que este compromiso es fundamental para el cargo asumido. Subrayó la importancia de trabajar de manera conjunta para fortalecer el sector cultural a nivel local.

Orli Glow Abadi señaló que, aunque los proyectos personales de los consejeros son valiosos, no deben considerarse como iniciativas del CLACP a menos que esta instancia esté formalmente involucrada en ellos.

Derly Cabrera instó a los compañeros a unificar esfuerzos y trabajar de forma colaborativa, evitando enfocarse en rendir cuentas individuales y priorizando el avance colectivo.

Natalia Correa subrayó la relevancia de mantener una comunicación articulada entre los consejeros/as y solicitó que se compartieran los datos de contacto entre ellos/as, ya que desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no es posible proporcionar esta información.

Iván Gómez aclaró que las reuniones fueron programadas mediante concertación con el CLACP. Sugirió que, para optimizar el tiempo y evitar reuniones extraordinarias, las comisiones temáticas se encarguen de abordar y orientar los temas asignados dentro de sus competencias.

Andrea Blanco preguntó sobre el funcionamiento del CLACP en términos de gestión y reglamentación del espacio.

- Iván Gómez respondió que existe un acuerdo interno que define las reglas de funcionamiento del consejo, así como un documento denominado *Agenda Participativa Anual*, que actúa como la hoja de ruta del CLACP.

Se propuso organizar una reunión para socializar con los nuevos consejeros/as el marco general de sus funciones y el funcionamiento del CLACP. Asimismo, se destacó la necesidad de definir quién o quiénes serán responsables de recolectar los insumos derivados de la Asamblea Local.

5. Proceso de Elecciones Atípicas

En relación con el proceso de elecciones atípicas, se han venido adelantando las acciones necesarias para garantizar su desarrollo, recordando que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) tiene la autonomía para liderar este ejercicio.

Dado el alto volumen de compromisos actuales del CLACP, se decidió postergar la realización de estas elecciones para el próximo año. Este aplazamiento busca permitir una planificación rigurosa y un desarrollo organizado, asegurando que el proceso sea eficiente y permita alcanzar resultados significativos para los sectores involucrados.

Los sectores que requieren representación y para los cuales se llevarán a cabo elecciones atípicas son los siguientes:

- Sector Personas Mayores
- Sector Mujeres
- Sector Discapacidad
- Sector Hip Hop

- Sector Víctimas del Conflicto Armado
- Sector Bibliotecas Comunitarias
- Sector Asuntos Locales
- Sector Circo
- Sector Cabildos Indígenas

Tras una deliberación, se llevó a votación la propuesta de realizar las elecciones en el mes de febrero, obteniendo 12 votos a favor. Con esta decisión, se espera iniciar el año con un proceso electoral que permita fortalecer la representación y la inclusión de estos sectores en el CLACP, promoviendo una participación más equitativa y activa en los temas culturales y patrimoniales de la localidad.

6. Socialización Es-Cultura Rural. SCRD

Sonia Montenegro presentó los avances y articulaciones realizadas durante este periodo en colaboración con la consejera María Ema Cabiativa, resaltando el impacto y las proyecciones del trabajo conjunto.

Durante su intervención, destacó el progreso en la implementación de iniciativas que buscan fortalecer la participación cultural en la localidad, con especial atención en los sectores más vulnerables y con menos acceso a oportunidades. Entre estos logros, socializó los avances de la estrategia **Es Cultura Rural**, una iniciativa que comenzó en 2021 con el propósito de responder a las necesidades del enfoque poblacional y diferencial en la zona rural de la localidad.

Explicó que esta estrategia surgió como respuesta a las dinámicas específicas de la población rural, considerando sus particularidades económicas, sociales y culturales. A través de *Es Cultura Rural*, se ha trabajado en la promoción de prácticas artísticas y culturales que resalten las tradiciones locales, fomenten la identidad cultural y contribuyan al fortalecimiento del tejido social en estas comunidades.

Además, hizo énfasis en la importancia de articular esfuerzos con actores locales, como líderes comunitarios, organizaciones culturales y otros consejeros, para garantizar que las acciones diseñadas realmente respondan a las necesidades del territorio. En este sentido, resaltó que el trabajo con la consejera Cabiativa ha permitido una mejor comprensión de las dinámicas rurales, lo cual ha sido clave para diseñar proyectos más inclusivos y sostenibles.

Sonia concluyó su intervención reafirmando el compromiso de seguir impulsando espacios de diálogo y colaboración que fortalezcan la estrategia y permitan que más personas de las zonas rurales se beneficien de las oportunidades que brinda el sector cultural.

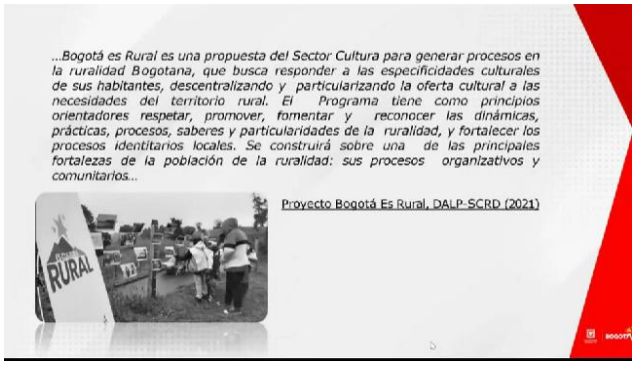

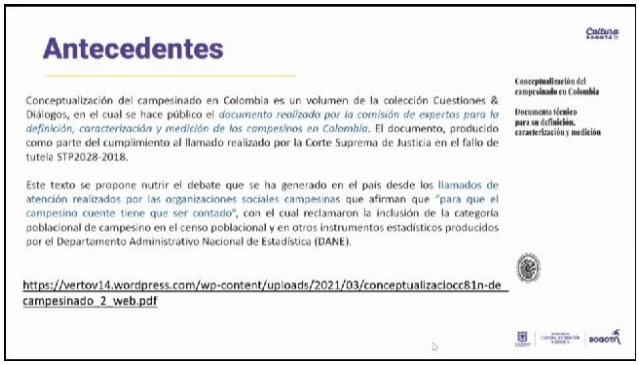

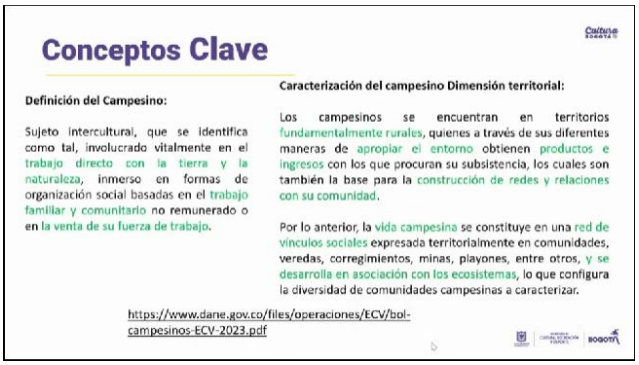

En relación con el diagnóstico, se identificó que la información disponible no se encuentra actualizada, lo que representa una limitación para comprender de manera precisa la situación actual del sector cultural en el territorio. Este ejercicio tiene como propósito principal recopilar y analizar datos actualizados que permitan identificar las dinámicas, fortalezas y desafíos presentes en las propuestas culturales que se desarrollan en la zona.

La actualización del diagnóstico busca no solo generar una base de información más confiable y detallada, sino también facilitar la planeación y ejecución de estrategias culturales más efectivas. Esto incluye identificar iniciativas existentes, evaluar su impacto en las comunidades, y explorar oportunidades de mejora y expansión de estas.

Adicionalmente, el diagnóstico actualizado permitirá priorizar las necesidades culturales locales, articular esfuerzos entre actores institucionales y comunitarios, y promover el desarrollo de proyectos innovadores que respondan al enfoque diferencial y a las características específicas del territorio.

Este ejercicio se enmarca dentro de un enfoque participativo, donde se espera contar con la colaboración de gestores, artistas y comunidades locales para asegurar que las propuestas resultantes sean pertinentes y sostenibles, contribuyendo así al fortalecimiento del sector cultura en la ruralidad de Suba.

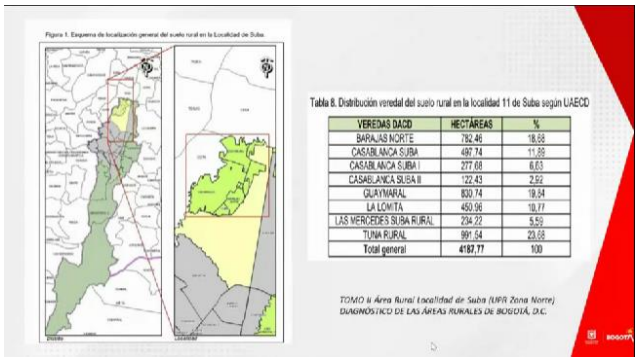

Frente a las líneas de trabajo, comenzando con la de **Gobernanza**, desde la cual se articula la **Red Intersectorial**. Esta red desempeña un papel fundamental en la promoción y fortalecimiento de procesos territoriales, enfocándose en el posicionamiento estratégico de las iniciativas rurales.

A través de esta articulación, se han impulsado actividades y proyectos orientados a visibilizar y potenciar el desarrollo cultural y social en las zonas rurales. Estas acciones buscan no solo integrar los esfuerzos de diversos sectores, sino también garantizar que las dinámicas culturales y comunitarias en estos territorios reciban el apoyo necesario para su sostenibilidad y crecimiento.

Gracias al liderazgo de la consejera María Emma Cabiativa, se han establecido importantes vínculos con la comunidad de Chorrillos II. Este esfuerzo ha permitido articular acciones con la **Red Intersectorial** y el **CLACP**, lo que culminó en la realización de una actividad significativa.

Durante esta jornada, se lograron identificar y visibilizar espacios, necesidades y problemáticas clave en la zona rural, lo que proporcionó una valiosa oportunidad para comprender las dinámicas locales y priorizar acciones estratégicas. Este trabajo conjunto refuerza el compromiso de atender las particularidades del territorio y promover el desarrollo cultural y comunitario en esta área.

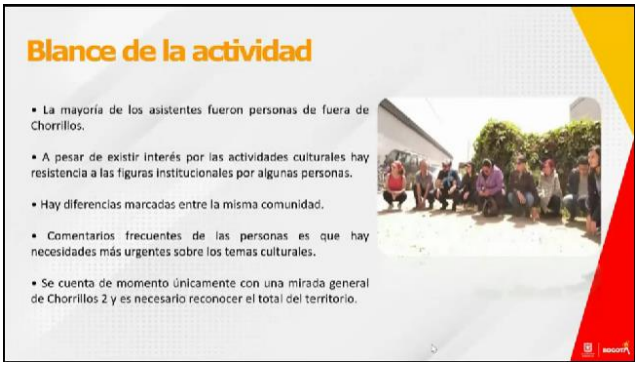

La celebración del 19 de octubre contó con la participación de diversas entidades, convirtiéndose en un ejercicio significativo no solo para conmemorar la fecha, sino también para trabajar en la resignificación de espacios que han sido afectados por el consumo de sustancias psicoactivas. Este esfuerzo busca recuperar estos lugares como escenarios de convivencia y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la comunidad.

Se resalta el destacado liderazgo de la consejera rural María Ema Cabiativa, cuyo compromiso y gestión han permitido establecer vínculos y articular acciones en beneficio de la ruralidad de la localidad de Suba. Su labor ha sido clave para promover iniciativas que fortalezcan la identidad, la cohesión social y el desarrollo cultural en estos territorios.

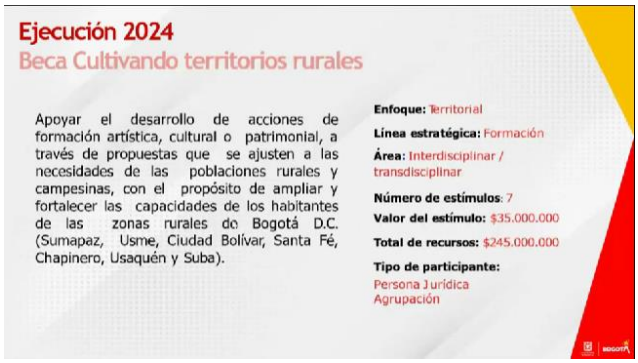

Para concluir, Sonia Montenegro destaca la importancia de fomentar la articulación entre los emprendimientos campesinos y los artesanos locales.

Proyecciones para el próximo año:

- **Visita al Planetario de Bogotá:** Programada para los meses de enero y febrero.
- **Identificación de las ruralidades en la localidad de Suba:** Continuar avanzando en este proceso.

Se propone llevar a cabo procesos de capacitación y retroalimentación enfocados en las comunidades rurales, con el objetivo de incentivar y promover su participación en las convocatorias ofrecidas por el sector.

En relación con las inquietudes sobre los Presupuestos Participativos, se aclara que la entidad responsable es la Secretaría de Gobierno junto con las Alcaldías Locales. Además, los referentes de cultura de las alcaldías, seleccionados por competencia, pueden consultarse a través de Secop.

De cara al próximo año, se sugiere realizar Mesas de Fortalecimiento para Presupuestos Participativos en colaboración con el CLACP, con el fin de desarrollar propuestas alineadas con las metas establecidas.

7. Balance asamblea.

Este punto se ha abordado a lo largo de la sesión, por lo cual se da paso al siguiente punto.

8. Revisión de conductas reprochables en el CLACP

En las sesiones ordinaria y extraordinaria recientes se discutieron preocupaciones sobre presuntas vulneraciones a los derechos de participación y comportamientos inapropiados entre los consejeros. La Secretaría Técnica que pertenece a la Secretaría de Cultura recuerdan que estas situaciones son competencia exclusiva de los consejeros, quienes deben regularse según su reglamento interno.

Uno de los principales reclamos fue presentado por la consejera María del Pilar, quien denunció limitaciones a su participación. Se programó una reunión extraordinaria presencial para abordar el caso, pero la ausencia de los consejeros implicados impidió llegar a una resolución. La Secretaría Técnica reiteró su compromiso de garantizar procesos claros y tiempos adecuados para la incidencia de los consejeros, aclarando que no busca restringir la participación de nadie.

Carmen González subrayó la importancia de revisar el reglamento interno para prevenir comportamientos reprochables, aclarar derechos y deberes, y dar respuesta a las quejas. En su intervención, destacó que han surgido acusaciones de calumnia, injuria y asedio por parte de algunos consejeros, y señaló que estas conductas generan desgaste y desánimo en el Consejo.

Pilar Barrera expresó que dejar este punto para el final no permite su avance, ya que existe la posibilidad de no contar con el quórum necesario. Señaló que es un asunto importante que debería tratarse y, en su opinión, sería ideal abordarlo con la participación de los nuevos consejeros, con el objetivo de avanzar y mejorar. Aclaró que el interés siempre ha sido reconstruir, aunque reconoció que, si otros lo han percibido de manera distinta, eso es algo que escapa de su control. Finalmente, manifestó su deseo de ofrecer una explicación amplia sobre el tema en cuestión y sugirió dejarlo pendiente para una próxima reunión.

Otros consejeros, como Oscar Castañeda, añadieron detalles sobre las inconformidades, mencionando actos como interrumpir la palabra, usar el logo del Consejo sin autorización o enviar correos en representación de otros sin consentimiento, lo cual tiene implicaciones legales. La falta de quórum recurrente y la ausencia de la consejera María del Pilar Barrera en discusiones clave han dificultado el avance en la resolución del tema.

Por su parte, Sara Ardila y Ema Cabiativa propusieron que este asunto se trate al inicio de la próxima sesión, con un contexto claro para los nuevos consejeros y acceso a documentos relevantes, como fragmentos de grabaciones o cartas. Iván Gómez se comprometió a compilar y compartir la información acumulada durante el año, incluyendo enlaces actualizados al micrositio, para facilitar el análisis y la toma de decisiones.

Se sugirió que, en la próxima reunión, el Consejo priorice la revisión del reglamento interno y ajuste las normativas necesarias para garantizar un espacio de trabajo respetuoso y productivo. También se propuso convocar una reunión aclaratoria antes de finalizar el año para abordar este tema de manera oportuna y con la presencia de todos los involucrados.

Se acordó que, el tema se tratará como prioridad en la próxima reunión para evitar dilataciones y fomentar un ambiente de respeto y colaboración dentro del Consejo.

9. Proposiciones y varios.

- Iván Gómez propone que la próxima reunión se realice el 21 de febrero, tercer viernes del mes, o que se coordine la fecha y modalidad a través de una encuesta liderada por Carmen González a finales de enero. En caso de no contar con la Secretaría Técnica, se recordó que el Consejo puede reunirse de manera autónoma, incluyendo la responsabilidad de elaborar su propia relatoría.
- Carmen González menciona que en la próxima reunión finaliza su periodo de seis meses como presidenta, por lo que se debe considerar el nombramiento de su sucesor. También expresó su agradecimiento al Consejo, lamentó las dificultades presentadas y destacó la importancia de tomar decisiones responsables. Sugirió desarrollar una propuesta para presupuestos participativos y propuso realizar una actividad cultural el 23 de diciembre.
- Carmen González resaltó la necesidad de valorar la historia y las contribuciones iniciales a la Casa de la Cultura, tanto desde lo espiritual como lo histórico.
- Juan pidió claridad sobre la transición de la Casa de la Cultura de fundación a corporación y cuestionó la transparencia del proceso, solicitando una reunión con la Alcaldía para abordar la administración futura de la Casa y el perfil de su director.

o Iván Gómez sugirió invitar a la Alcaldía para un seguimiento constante y propuso a Juan unirse a la comisión encargada de este tema

Se mencionaron iniciativas como Barrios Vivos, donde los consejeros podrían participar y acompañar los procesos comunitarios liderados por la Secretaría de Cultura. Además, se destacó la importancia de fomentar actividades culturales que fortalezcan la cohesión entre consejeros y el vínculo con la comunidad.

- Rowinson Pérez planteó preguntas sobre los diálogos de gobernanza cultural y el cambio jurídico de la Casa de la Cultura. Se concluyó que los detalles de este cambio son conocidos por sus líderes, pero se instó a los consejeros a mantenerse atentos para garantizar una gestión transparente y orientada al beneficio cultural.

Propuesta adicional:

Solicitar una reunión con el alcalde para abordar el futuro de la Casa de la Cultura y reforzar su enfoque como un espacio de impacto social y comunitario.

Iván Gómez agradeció al Consejo por su trabajo y compromiso, destacando el esfuerzo por mantener la transparencia y el respeto. Invitó a los consejeros a participar en la programación cultural, reafirmando la importancia de continuar trabajando colectivamente hacia las metas propuestas.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100% ____

III. CONVOCATORIA

La nueva sesión será acordada por los consejeros internamente proyectándola para el año entrante.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
10. Revisión de conductas reprochables en el CLACP	Se acordó que, el tema se tratará como prioridad en la próxima reunión para evitar dilataciones y fomentar un ambiente de respeto y colaboración dentro del Consejo.	consejeros	SÍ

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Realizar un correo informativo que contenga la información anual de las sesiones para enviarlo al consejo en pleno. incluidos los oficios allegados a la secretaría técnica	secretaría técnica - Iván Gómez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

_____ _____

Teodomila del Carmen González ***Iván Gómez Ayure***
Coordinador / Presidente *Secretaría Técnica*

Revisó: consejo en pleno
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
Aprobó: Teodomila del Carmen González – presidenta